

DECRETO NÚMERO 2.505

RETIRO, 17 AGO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1.178 de fecha 14/12/2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "a" de la Ley 19.890, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 18 N° 1, letra "f" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.263 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Regimiento N° 2.172 de fecha 05-07-2011, donde otorga las atribuciones y funciones específicas Alcalde/a.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir el servicio de adquisición de 01 tubo Escalón, para Vehículo Municipal Camión (PP) 200-4140, marca M-Benz, mediante oferta consolidada que:

- a. El tiempo de facturación pública en el sistema de mercado público es de 3 días, periodo en el cual se retrasan las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde.

2. Que el proveedor Srta. Escalante, tiene disponibilidad inmediata de los productos y cuenta con la experiencia en adquisiciones anteriores.

DECRETO:

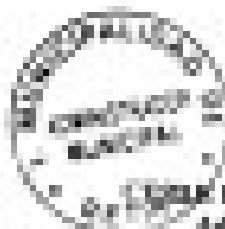
1.- EFECTÚESE la adquisición vía oferta directa, de adquisición de 01 tubo Escalón, según estimación adjunta enviada por el proveedor Escalante S.A. Vehículos Motorizados (RUT N° 90.170.000-6, por un valor de \$144.385 (C/a \$40).

2.- IMPUTARE el monto de \$ 144.385 a la cuenta 21-06-01.001.001 Del Presupuesto Municipal vigente.

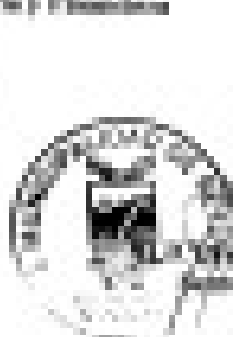
NOTARE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE.



MANUEL MELLA FIGUEROA
Alcalde/a
Autorización Presupuesto de Ingresos y Gastos



CELIA LARRANAGA GUTIERREZ
Administradora Municipal



LAURENCE MONTIEL
Secretario Municipal (a)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Alcaldía